



ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 32

Autos de fecha veintidós (22) de junio de 2022
CLICK AQUÍ PARA VER AUTOS



[Autos de fecha 22-06-2022](#)

Rad. No.	Clase de Proceso	Demádate/ Solicitante	Demandado /Solicitado	Cuaderno	Actuación
2018 00020 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lorenzo Rojas Duque	Principal	Auto Termina proceso respecto obligación No. 4481860001078697 y continua proceso respecto obligación No. 725079600043816 y 725079600065391
2021 00059 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Trinidad Mavisoy Jacanamijoy	Principal	Auto inadmite reforma de la demanda y corrige mandamiento de pago.

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 22 de junio de 2022, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 23 de junio del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 8:00 a m y se desfija 5:00 p m.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PIAMONTE CAUCA**


ALVARO IVAN ESTRADA SANCHEZ
Secretario